



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 384

Bogotá, D. C., viernes, 29 de abril de 2022

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 41 DE 2022

(abril 20)

Legislatura 2021-2022

Sesión Ordinaria

En Bogotá, D. C., el día miércoles 20 de abril de 2022, siendo las 9:32 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Presidente Inti Raúl Asprilla Reyes.

La señora Subsecretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Dora Sonia Cortés Castillo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del Orden del Día.

Presidente:

Primero en orden de lista, le solicito que abra registro Secretaria por favor y llame a lista por favor.

Subsecretaria:

Buenos días señor Presidente, siendo las 9:32 de la mañana procedo con el llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Asprilla Reyes Inti Raúl
Córdoba Manyoma Nilton
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Lorduy Maldonado César Augusto
Rodríguez Contreras Jaime
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado quórum deliberatorio, se deja constancia que el Partido de la U se encuentra en Bancada.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Arias Betancur Erwin
Cuéllar Rico Henry
Triana Quintero Julio César

Con excusa los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Burgos Lugo Jorge Enrique
Calle Aguas Andrés David
Daza Iguarán Juan Manuel
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Hoyos García John Jairo
Navas Talero Carlos Germán
Padilla Orozco José Gustavo
Peinado Ramírez Julián
Wills Ospina Juan Carlos.

Presidente:

¿Ya tenemos quórum deliberatorio Secretaria?

Secretaria:

No señor, aun no tenemos quórum deliberatorio .

Presidente:

Representante, nos toca a esperar a que se conforme el quórum deliberatorio, tan pronto se conforme el quórum deliberatorio, normalmente se hace con quórum deliberatorio, pero si quiere proceda, no es mi objetivo coartarle su...

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Por algo pidió que llamaran a lista y no es lo correcto, porque el Presidente está subiendo las escaleras.

Entonces, no es lo correcto que pida alguien llame a lista cuando todos sabemos que se tienen 5 o 6 minutos para que nuestros colegas vayan llegando no es lo adecuado y pienso que esperemos que llegue el Presidente, mire ahí llegó el Presidente.

Preside la sesión el honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Presidente:

Muy buenos días a todos, son las 9:35 de la mañana para que quede grabado, 9:35 a. m., cinco minutos después de la citación. ¿Secretaría tenemos quórum deliberatorio?

Secretaría:

No señor Presidente.

Presidente:

Anuncie que en 10 minutos se llamará a lista para conformar Quórum o de lo contrario por supuesto tomaremos decisiones al respecto.

Secretaría:

Así se hará señor Presidente, se volverá a llamar a lista siendo las 9:45 de la mañana, toda vez que son las 9:35.

Presidente:

Bueno, invitamos a todos los Representantes a tomar asiento, señora Secretaría sírvase en llamar a lista.

Secretaría:

Sí señor Presidente, transcurrido el receso, siendo las 9:53 de la mañana, procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arias Betancur Erwin
Asprilla Reyes Inti Raúl
Córdoba Manyoma Nilton
Cuéllar Rico Henry
Díaz Lozano Élbirt
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
León León Buenaventura
Lorduy Maldonado César Augusto
Matiz Vargas Adriana Magali
Triana Quintero Julio César
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime.

Señor Presidente, la Secretaría le informa que aún no se ha registrado quórum deliberatorio, se deja constancia que el Partido de la U se encuentra en Bancada.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Goebertus Estrada Juanita María
González García Harry Giovanni
López Jiménez José Daniel
Lozada Vargas Juan Carlos
Méndez Hernández Jorge
Pulido Novoa David Ernesto
Restrepo Arango Margarita María
Reyes Kuri Juan Fernando
Rodríguez Contreras Jaime
Rodríguez Rodríguez Édward David
Sánchez León Óscar Hernán
Santos García Gabriel
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer

Uscátegui Pastrana José Jaime
Vega Pérez Alejandro Alberto
Villamizar Meneses Óscar Leonardo.

Con excusa los honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Burgos Lugo Jorge Enrique
Calle Aguas Andrés David
Daza Iguarán Juan Manuel
Deluque Zuleta Alfredo Rafael
Hoyos García John Jairo
Navas Talero Carlos Germán
Padilla Orozco José Gustavo
Peinado Ramírez Julián
Wills Ospina Juan Carlos.

Señor Presidente la Secretaría le informa que se ha registrado quórum deliberatorio, usted puede ordenar la lectura del Orden del Día.

Presidente:

Doctora Amparo Yanet Calderón, sírvase hacer lectura del Orden del Día programado para el día de hoy.

Secretaría:

Sí señor Presidente:

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2021-2022

Sesión Presencial

SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles veinte (20) de abril de 2022

9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate

1. Proyecto de Ley Estatutaria número 129 de 2021 Cámara, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Ponente: Honorable Representante *Henry Cuéllar Rico*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 959 de 2021.

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 1610 de 2021.

2. Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, número 08 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.

Autor: Ministro de Justicia y del Derecho, *doctor Wilson Ruiz Orjuela*.

Ponente: Honorable Representante *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache*.

Texto Aprobado en Plenaria del Senado, *Gaceta del Congreso* número 1829 de 2021.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 305 de 2022.

3. Proyecto de ley número 364 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia”

Autores: Honorables Representantes Adriana Magali Matiz Vargas, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Pablo Celis Vergel, Margarita María Restrepo Arango, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Henry Cuéllar Rico, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, José Jaime Uscátegui Pastrana, Diego Javier Osorio Jiménez, José Vicente Carreño Castro, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Julián Peinado Ramírez, Harry Giovanni González García, los honorables Senadores Ruby Helena Chagüí Spath, Amanda Rocío González Rodríguez, Carlos Felipe Mejía, Milla Romero Soto, Alejandro Corrales Escobar, Ernesto Macías Tovar, Esperanza Andrade de Osso.

Ponente: Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1619 de 2021.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 200 de 2022.

4. Proyecto de ley número 037 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el programa nacional de asistencia médica y psicológica para mujeres en estado de embarazo no deseado y se dictan otras disposiciones,

Autores: Honorables Representantes Julián Peinado Ramírez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, John Jairo Roldán Avendaño, Margarita María Restrepo Arango, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Andrés David Calle Aguas, Harry Giovanni González García, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Fernando Reyes Kuri.

Ponente: Honorable Representante Alejandro Alberto Vega Pérez.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 944 de 2021.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1154 de 2021.

5. Proyecto de ley número 362 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 68 A de la Ley 599 del 2000, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Carlos Germán Navas Talero, Harry Giovanni González García, Néstor Leonardo Rico Rico, José Gabriel Amar, Salim Villamil Quessep.

Ponentes: Honorables Representantes: Jorge Méndez Hernández -C-, Harry Giovanni González García, Inti Raúl Asprilla Reyes, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Juan Carlos Wills Ospina, Jorge Enrique Burgos Lugo, Carlos Germán Navas Talero y Luis Alberto Albán Urbano.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1619 de 2021.

Ponencia Primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1710 de 2021.

Observaciones a la ponencia. Honorables Representantes Juan Carlos Wills y Gabriel Jaime Vallejo.

6. Proyecto de ley número 006 de 2021 Cámara, por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los Ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de ley número 135 de 2021

Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 768 de 2002 para establecer al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena como sede alterna de la Presidencia de la República para todos los efectos, del Congreso de la República y se establece la sede alterna de algunos ministerios.

Autores: Honorables Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Fernando Reyes Kuri, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y el honorable Senador Andrés García Zuccardi. ///PAL 135-21C /// honorables Representantes César Augusto Lorduy Maldonado, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Luis Pinedo Campo, Eloy Chichí Quintero Romero, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Erasmo Elías Zuleta Bechara, Karen Violette Cure Corcione, José Eliécer Salazar López, José Gabriel Amar Sepúlveda, Alfredo Ape Cuello Baute, Hernando Guida Ponce, Yamil Hernando Arana Padauí, Salim Villamil Quessep, Milene Jarava Díaz, Jorge Enrique Burgos Lugo, Franklin del Cristo Lozano de La Ossa, Andrés David Calle Aguas, Héctor Javier Vergara Sierra, Jorge Enrique Burgos Lugo, Wadith Alberto Manzur, Buenaventura León León, Harry Giovanni González García, Juan Carlos Lozada Vargas, Julián Peinado Ramírez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Juan Fernando Reyes Kuri, Gabriel Santos García, los honorables Senadores Arturo Char Chaljub, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Luis Eduardo Diazgranados Torres, Didier Lobo Chinchilla, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Andrés García Zuccardi, Ana María Castañeda Gómez, Daira Galvis Méndez, Ruby Helena Chagüí Spath, María del Rosario Guerra de La Espriella.

Ponente: Honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado.

Proyectos publicados, *Gaceta del Congreso* números: 937 de 2021 y 960 de 2021.

Ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1552 de 2021.

7. Proyecto de ley número 262 de 2021 Cámara, número 03 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 81 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión.

Autores: Honorables Representantes Christian Munir Garcés Aljure, Juan Fernando Reyes Kuri, El honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

Ponentes: Honorables Representantes Jaime Rodríguez Contreras -C-, José Jaime Uscátegui Pastrana -C-, Inti Raúl Asprilla Reyes, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, José Gustavo Padilla Orozco, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano y Carlos Germán Navas Talero.

Texto aprobado en plenaria del Senado, *Gaceta del Congreso* número 1033 de 2021.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1350 de 2021.

Constancia ponencia primer debate *Gaceta del Congreso* número 1350 de 2021 honorable Representante Jorge Tamayo.

Ponencia primer debate Archivo. *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2021 honorables Representantes Luis Albán, Inti Asprilla.

8. **Proyecto de Acto Legislativo número 444 de 2022 Cámara**, por el cual se modifica el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.

Autores: Honorables Representantes *Norma Hurtado Sánchez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Juan Carlos Lozada Vargas, Juanita María Goebertus Estrada*, los honorables Senadores *Maritza Martínez Aristizábal, Béner León Zambrano Erazo, Aída Yolanda Avella Esquivel, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Roosvelt Rodríguez Rengifo, Guillermo García Realpe, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Iván Leonidas Name Vásquez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa*.

Ponente: Honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 237 de 2022.

Ponencia Primer debate. *Gaceta*:

9. **Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara**, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Ponente: Honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2021.

Ponencia primer debate. *Gaceta del Congreso* número 1467 de 2021.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes
El Presidente,

Julio César Triana Quintero.

La Vicepresidenta,

Margarita María Restrepo Arango.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente y manifestarle a usted y a los integrantes de la Comisión, que aún continuamos con quórum deliberatorio, ya pocos honorables Representantes faltan para conformarse Quórum Decisorio.

Presidente:

¿Para una constancia cierto doctor Erwin? Permítame antes de dejar la constancia, invito a los colegas que están aquí fuera del recinto a que ingresen, yo quisiera como Presidente de esta Comisión doctora Amparito, dejar una constancia a nombre de la Mesa Directiva, y que quede inmersa en el Acta del día de hoy. Esta Mesa Directiva ha conocido por lo menos ahora la acabo de conocer yo, una foto del Representante Inti Asprilla que es evidente, es una foto con mala intención, donde aparentemente hacen ver al Representante Asprilla como si estuviera dormido en la Comisión, y es nuestro deber doctora Amparo usted como Notaria de esta Comisión y yo como Presidente, certificarle a cualquier colombiano que en medio de las diferencias que podamos tener con el Representante Asprilla, y en medio de sus posiciones que la mayoría de veces resultan extremadamente radicales.

Doctor Inti debo reconocerle a usted, Inti debo reconocerle y certificar que usted es uno de los Representantes que aquí es trabajador, puntual y que si de algo se le puede acusar, no puede ser de quedarse dormido, o de ser vago, o faltar a esta Comisión. Le dije en privado que lo iba a decir en público, la única vez que recibí una llamada suya para que aplazáramos la Comisión y pudiera usted llegar, fue el día del nacimiento de su hijo, es la única llamada que recibí donde el Representante solicitaba que se aplazara la Comisión. De tal suerte, que es nuestro deber doctora Amparo como Mesa Directiva dejar esta constancia, porque aún en medio de la diferencia Inti Asprilla que nos caracteriza, especialmente a los dos, debo reconocer su trabajo y su dedicación en la Comisión Primera. Quería hacer ese comentario. Ha pedido la palabra el doctor César Lorduy y después el doctor Erwin Arias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente. Presidente yo quiero coadyuvar a sus palabras haciendo las iniciales precisiones. Es cierto que durante la época de la pandemia y en algunas otras ocasiones hemos sido víctimas de lo que hoy precisamente se discute o se plantea a través de las redes sociales, sobre lo que se le señala al doctor Inti Asprilla. Algunos de nosotros no me puedo incluir, también han salido en diferentes fotografías, en escenarios que definitivamente no son los más adecuados cuando se trata de ejercer la labor de Congresistas, pero de ahí a que podamos compartir lo uno o lo otro, es precisamente el objeto de mi intervención. Está supremamente claro que el doctor Inti y yo tenemos amplias diferencias, está supremamente claro que son muy pocos los puntos en los que coincidimos, pero también está supremamente claro que su labor como Congresista, nosotros tenemos que respaldarla sobre la base de que el hecho que aparentemente narra una fotografía tomada en el día de ayer en esta sesión, no corresponde a la realidad.

¿Por qué no corresponde a la realidad? La primera, yo fui el primero que llegó ayer a la sesión y es cierto que tuvimos que esperar para que la sesión iniciara y también es cierto porque lo pude observar, que la forma o el comportamiento, o la actitud, o la sentada del doctor Asprilla que él mismo ha reconocido que no es la más adecuada, pues no ocurrió durante la celebración de la sesión. No estaba dormido, no estaba desatendiendo sus obligaciones como Congresista, en ese sentido doctor Triana yo respaldo no solamente su intervención, sino que ojalá sea la misma para darle una voz de aliento, de apoyo y de solidaridad para que aún a pesar con nuestras diferencias como persona, como ser humano, lo respeto y lo valoro. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

A usted doctor Lorduy. Doctor Erwin Arias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Gracias Presidente. Mi constancia además de sumarme a estas palabras suyas Presidente con respecto a la situación del Representante Inti Asprilla, era para una vez aprobado el Orden del Día dejar constancia que yo me retiro de la sesión, porque ayer fue aprobado mi Impedimento. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Perdóneme doctor Inti, me había pedido primero la palabra el doctor Vallejo y posteriormente el doctor Inti Asprilla. Bien pueda doctor Vallejo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Presidente muchas gracias, buenos días para usted y para todos los compañeros. En el mismo sentido del Representante Arias, Presidente como toda vez que fue aceptado mi Impedimento, yo me retiraré de ese punto del Orden del Día una vez aprobado el mismo. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Claro que sí. Bien pueda doctor Inti Asprilla.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias señor Presidente. Yo me veo forzado a hacer esta constancia en mi sitio de trabajo que es la Comisión Primera, explicando el engaño malintencionado que se quiso hacer en redes sociales el día de ayer. El día de ayer la sesión de la Comisión estaba citada a las 10:00 de la mañana, yo llegué puntualmente a las 10:00 de la mañana, hubiera podido aplicar el reglamento, el reglamento dice que cuando no esté el Presidente o la Vicepresidenta, el primero en la lista puede abrir la sesión. No lo hice, considero que hay momentos que uno no debe estar en confrontación constante con los colegas, y lo que procedí a hacer fue ponerme a ver mi celular en esta silla cuando no había iniciado la sesión.

Reconozco que la postura que tenía no era la mejor, pero aclaro que bajo ninguna circunstancia había empezado la sesión, estaba mirando mi celular también reconozco en esa actitud que yo la había denominado relajada, yo soy un hombre que tiene noches cortas, soy padre de un bebé, tengo una levantada por ley a las 2:00, 3:00 de la mañana y otra levantada por ley a las 6:00 de la mañana para preparar a mi hija, y se aprovechó para tomar una foto malintencionada diciéndole a la gente que estaba durmiendo. Esa foto señor Presidente, fue tomada desde el costado de la Bancada del Centro Democrático y donde está la Bancada Conservadora, es posible que haya sido tomada desde las barras y esa foto pretende hacerle ver a los colombianos que yo no trabajo, y yo comprendo las broncas que me he ganado en el Congreso y en la Comisión, yo comprendo por ejemplo, que la Representante Adriana Magali le diga al otro que no me defienda, porque insistí hasta el cansancio, que en el Congreso se debía trabajar presencialmente.

Yo comprendo que muchas veces me tengan bronca, porque por ejemplo la semana antepasada dije que era el colmo que la Bancada del Centro Democrático hiciera levantar una sesión porque el asesor del Representante Lozada, había escrito un trino contra el Representante Daza del Centro Democrático, que está en esta Comisión, en este momento no se encuentra presente, entonces yo comprendo eso.

Pero hay una cosa que a mí me enseñaron en mi casa, y es que incluso ante el más férreo contradictor político, uno debe tener lealtad en el debate, en la discusión, incluso en lo que uno podría llamar la pelea política, y lo que hicieron ayer no fue leal, y entonces señor Presidente también aclaro, a partir de ahora como ver el celular esperando a los colegas para iniciar la sesión se presta para que le hagan guerra sucia a uno, pues a partir de ahora muy a pesar mío, me tendrán con mi celular haciendo en vivos todas las mañanas de la Comisión a partir de la hora que la Comisión está citada. Muchas gracias señor Presidente por sus palabras, muchas gracias también por los otros colegas que se solidarizaron en medio de la diferencia, y espero ansioso la Réplica de la Representante Adriana, que obviamente no va a quedar

en Cámara cuando le dijo al otro Representante, que por qué hablaba defendiéndome. Muchas gracias.

Presidente:

Con todo gusto. Bien pueda doctora Adriana Magali Matiz.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidente muy buenos días, a toda la Mesa Directiva, por supuesto a todos mis compañeros y a las personas que nos acompañan y nos están viendo. Yo lo primero que debo decir, es que en lo absoluto estoy de acuerdo con esa clase de actitudes, ni con publicar nada de nuestros compañeros, ni con ir a hacerles *bullying*, ni con tratar de utilizar esa clase de estrategias para dañar la imagen de una persona.

Doctor Inti, independiente de las diferencias que logremos tener los dos, sin duda alguna yo sí reconozco en usted, qué lástima que aquí no pueda verlo, porque estas sillas pues no son las adecuadas digo yo para la Comisión, pero yo sí reconozco en usted un hombre y un Congresista trabajador, dedicado a su tarea, un hombre cumplidor de su deber. Yo no le estaba diciendo al Representante que no lo defendiera, lo que me parece es que este no debe ser el escenario para nosotros darle semejante importancia a ese tema y a unas personas malintencionadas, que juegan con la credibilidad de este Congreso y más de esta Comisión, de una Comisión que se ha caracterizado en este Congreso por ser una Comisión juiciosa, por ser una Comisión trabajadora y aquí no son dos o tres los trabajadores, aquí todos los integrantes de la Comisión son Representantes que han dedicado su tiempo, su trabajo, su esfuerzo y su dedicación, por sacar adelante los proyectos doctor Inti.

Entonces, yo sí quiero dejar absolutamente claro que no comparto esa clase de actitudes, rechazo en lo absoluto que se diga que de pronto de parte de la Bancada del Partido Conservador, fue que se tomó esa foto porque ni lo hicimos, ni estamos en ese propósito, ni nos interesa hacerlo para nada. Eso que quede absolutamente claro y definiendo a mis compañeros porque los conozco y porque sé con quienes estoy trabajando y quiénes son los que hacen parte de esta Bancada. Yo lamento muchísimo la incomodidad que usted haya tenido con esa publicación que se hizo, pero también quiero reiterar, que a pesar de las diferencias que logremos tener los dos, sí reconozco en usted una persona trabajadora, un hombre cumplidor totalmente de su deber y no necesito tampoco que en ningún momento, entre a defenderme ni usted, ni ningún otro Representante, ni ningún otro Congresista porque creo que tengo las habilidades, las cualidades y las capacidades necesarias e indispensables para hacerlo por mis propios medios. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Con todo gusto doctora Adriana. Bien pueda doctor Nilton.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Gracias Presidente. No la verdad, yo sí lamento lo que pasó con el Representante Inti Asprilla, independientemente que tengamos diferencias, pero eso no es un tema de colegaje, aún Inti hubiese estado durmiendo, no creo que es lo más correcto que se hubiese hecho y mucho menos si no estaba durmiendo. Entonces, yo sí de verdad mi voz de protesta para con quienes hicieron esa toma, porque eso lo que demuestra es que no hay amistad entre nosotros, no hay colegaje y eso es gravísimo.

Pero yo sí también quiero decirle a Inti, que por lo menos yo soy de los que cumplo horario, que si va a hacer sus tomas, las haga a partir de la hora que se cita a la Comisión y no se haga antes de esa hora, yo la verdad es que no tengo el mínimo temor porque he sido durante estos casi ocho años, una persona cumplidora de mi deber. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Vea, Amparito antes de poner a consideración el Orden del Día, yo quisiera entregar una información para que Amparo, se le haga saber a todos los Congresistas que hacen parte de esta Comisión. Lo primero, establecimos que las Comisiones los martes quedan a las 10:00 de la mañana, ratificamos que los martes, próximo martes estamos a las 10:00 a. m. y tengan la absoluta seguridad que si a las 10:15, 10:20 no tenemos el quórum deliberatorio vamos a levantar. Yo sé que causo mucha molestia que la Mesa Directiva en la Sesión anterior, levantara y lamentablemente, pues algunos colegas expresaron algunas cosas yo los escuché y entiendo la molestia.

Pero vamos a hacer este pacto 10:00 de la mañana los martes, quienes pertenecemos a las regiones, tenemos el lunes para viajar a Bogotá y estar el martes acá y quienes viven en Bogotá, pues están en Bogotá y pueden llegar a las 10:00 de la mañana el martes. Lo que dicen acá es que la tradición es que después de elecciones no asisten, esta Comisión no va a hacer caso a esa tradición y vamos a seguir trabajando hasta el 20 de junio. Y yo quiero que eso quede Amparo claro, para que se le informe a los colegas, que vamos a levantarla las veces que sea necesario cuando no se haga presencia.

El miércoles de la próxima semana, vamos a adelantar Debate de Control Político liderado por Wills y por Édward Rodríguez a la señora Alcaldesa de Bogotá, y el miércoles siguiente se hará el debate de Nilton Córdoba de seguridad. Perfecto, tema de comunicaciones será muy grato tener la nueva Ministra de las TIC aquí en la Comisión Primera, claro que sí. Entonces, miércoles de la próxima semana, tendremos debate Bogotá y el miércoles siguiente Ministra de las TIC para coordinar con Secretaría General.

Los miércoles vamos a iniciar a las 9:00 de la mañana y haremos la Sesión doctora Juanita, hasta la 1:00 de la tarde máximo para poder estar a las 2:00 en Plenaria, igual que hoy estamos citados a las 2:00 vamos a proceder a levantar antes de la 1:00 de la tarde para poder tener una hora de espacio, de almuerzo y llegar a la Plenaria, esto teniendo en cuenta que ya es presencial toda la actividad en el Congreso y aquí en la Comisión Primera gracias a ustedes, podemos contarles al país que desde el 20 de julio del año pasado, esta Comisión ha estado montada en la presencialidad total. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para votar el Orden del Día. ¿Tenemos el Quórum Decisorio?

Secretaria:

Señor Presidente, de pronto es que hay alguna mala comunicación con los honorables Representantes que ayer se declararon impedidos que son varios y de pronto por eso no han hecho arribo a la Comisión, yo ya les estoy escribiendo que deben venir a contestar a lista, porque igual hay que aprobar el Orden del Día y luego sí retirarse. Pero solo nos faltan dos honorables Representantes, para establecer el Quórum Decisorio en la Comisión.

Señor Presidente, la Secretaria le informa que ya se ha registrado Quórum Decisorio. Así que usted puede poner en consideración y votación el Orden del Día.

Presidente:

Invitamos a los señores Congresistas a tomar sus respectivos asientos, hay diecinueve, invitamos a tomar asiento a los Congresistas. En consideración el Orden del Día leído por la Secretaría General, anunció su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretaria:

Sí la aprueba Presidente.

Presidente:

Votación nominal pide el Representante Inti. Sírvase llamar a lista Secretaria.

Secretaria:

Así se hará Presidente. Sí Presidente, llamo a lista para la votación del Orden del Día. Yo quiero manifestar Presidente, que los miembros de la U se encuentran en Bancada.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Excusa
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Cuéllar Rico Henry	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Excusa
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Díaz Lozano Élbirt	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	No votó
Hoyos García John Jairo	Excusa
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	Sí
Mendez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Excusa
Padilla Orozco José Gustavo	Excusa
Peinado Ramírez Julián	Excusa
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	No votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Édward David	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	No votó
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No votó
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	No votó

Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Sí
Vega Pérez Alejandro Alberto	No votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Señor Presidente, puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Secretaria, sírvase cerrar la votación y anuncie el resultado.

Secretaria:

Señor Presidente, han votado Diecinueve (19) honorables Representantes, todos de manera afirmativa. Así que ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente:

Primer punto en el Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente. El primer punto es el siguiente:

1. Proyecto de Ley Estatutaria número 129 de 2021 Cámara, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones.

Autor: Honorable Representante *Juan David Vélez Trujillo*.

Ponente: Honorable Representante *Henry Cuéllar Rico*.

Proyecto Publicado: *Gaceta del Congreso* número 959 de 2021.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1610 de 2021.

Señor Presidente, quiero manifestarle a usted y a la Comisión que este proyecto ayer inició su trámite, antes de empezar su trámite han presentado impedimentos en esta célula congresional varios honorables Representantes, ayer se alcanzaron a tramitar cuatro de ellos, tres aprobados al Representante Vallejo que igualmente ha dejado la constancia que se retira en el trámite del proyecto; el doctor Erwin Arias y el doctor Hernán Gustavo Estupiñán.

El doctor Nilton Córdoba, ayer quedó en votación su Impedimento, pero no se alcanzó a decidir, en ese instante se desintegró el Quórum. Así mismo hay varios impedimentos al respecto, tengo entendido además señor Presidente, que hay una Proposición del Representante Henry Cuéllar.

Presidente:

Muchas gracias Secretaria. Para tal efecto señora Secretaria y señores Congresistas y entendiendo que el Ponente y su equipo de asesores harán las consultas frente a los posibles Impedimentos o conflicto de interés que puede presentarse ante este proyecto, le vamos a dar la palabra al único Ponente, mi paisano del Sur del Huila, el doctor Henry Cuéllar. Bien pueda doctor Henry.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Henry Cuéllar Rico:

Saludo cordial a la Mesa Directiva señor Presidente y demás honorables Representantes que hacen parte de esta Comisión. En efecto señor Presidente, pues me ha sido asignada esta Ponencia de este proyecto de ley, que pretende garantizar la doble instancia, la doble conformidad, pero en atención precisamente a que hay varios Impedimentos declarados, entonces, le solicitamos a usted, dejar para aplazar este proyecto para una próxima Sesión, porque pues nos veríamos abocados

pues a no tener el Quórum y por tal motivo, posiblemente tendríamos que levantar el Quórum. Entonces, también obviamente que hay otras circunstancias por las cuales le solicitamos a la Mesa Directiva, el Aplazamiento de este proyecto.

Presidente:

Muchas gracias. Miren señores Congresistas, lo que pide el doctor Cuéllar, es que Aprobemos la Proposición que ha hecho solicitud verbal, pero la ha radicado por escrito, consistente en Aplazamiento, en aras doctora Juanita digamos de los Impedimentos que se están presentando por conflicto de intereses. Entonces se pone en consideración, claro doctor Estupiñán, bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Dejo Constancia de que me retiro de la Sesión, porque mi Impedimento fue Aprobado gracias.

Presidente:

Claro que sí, en consideración. Doctor Buenaventura, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León.

Gracias Presidente. Presidente, este es un Proyecto de toda la importancia, este es un Proyecto que desarrolla un derecho fundamental, este es un Proyecto que, entre otras cosas, pretende atender un Mandato doctor Lorduy, de la Corte Constitucional, que este Congreso está en mora desde el año 2016. Yo entiendo y por supuesto al señor Ponente, Presidente, este Proyecto también, en mi humilde apreciación, es un Proyecto que le faltan muchos ajustes técnicos, que hay que redactarlo de una mejor manera.

Pero también Presidente y apreciado Ponente, es un proyecto y es una invitación a la Comisión que tenemos que abordar, no sé si es hoy o en la próxima oportunidad, pero es un proyecto que tenemos que estudiarlo, que tenemos que abordarlo, por supuesto si no será hoy, pero que Presidente, sea en la próxima Sesión, porque es un proyecto que sin lugar a dudas, desarrolla primero un derecho fundamental, atiende un mandato también de la Corte Constitucional, es un proyecto que le falta por supuesto algunos ajustes técnicos, pero es un proyecto que debe abordar esta Comisión.

Presidente:

Entendiendo. Bien pueda doctor Cuéllar.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Henry Cuéllar Rico:

Presidente solicitarle que este proyecto quede para el próximo martes, de primero por favor, porque lo que dice el Representante Buenaventura es cierto, entonces necesitamos abordar cuánto antes y sacar este proyecto a Plenaria.

Presidente:

Claro que sí doctor Henry, pero mire a mayor claridad, mejor es el funcionamiento, yo quiero sumarme como Mesa Directiva a las impresiones del doctor Buenaventura León, en el sentido doctor Henry, que hay que organizar dos frentes frente a este proyecto. Primero, establecer con claridad para que usted como Ponente, pueda dar una explicación del conflicto de interés, que puede presentarse ante los representantes que votamos en la Comisión Primera y en segundo lugar, lo programamos para la siguiente semana, pero necesitamos también, que haya una mayor socialización con los Colegas, especialmente con los que tienen algunas Proposiciones

o inquietudes y eso nos va a facilitar y agilizar el trámite del mismo. Doctor Lorduy, bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Sí, me parece válido su sugerencia Presidente y permítame doctor Cuéllar, doctor Buenaventura, manifestarles una inquietud que yo creo que desde antemano va a ser objeto de preocupación. Y es que, hasta qué punto digamos, consagrar esta doble conformidad, desde el punto de vista de ser un beneficio, puede ser retroactiva y ahí genera muchísimas inquietudes, la posibilidad de que este beneficio pueda ser utilizado, para quienes de alguna manera u otra hayan sido condenados y que como lo ha dicho también la Corte doctor Buenaventura, efectivamente como beneficio nada excluye, la posibilidad de que se pueda acudir a la misma, al menos que se hayan utilizado unos recursos, que excluyan la utilización de la doble conformidad. No sé si me expliqué, pero esa es mi sugerencia, doctor Buenaventura, doctor Cuéllar.

Presidente:

Muchas gracias doctor Lorduy. Hemos abierto la discusión de la Proposición del Ponente de Aplazamiento del proyecto. Se abre la discusión. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión? Entonces, llame a lista Secretaria, para votar de manera Nominal, la Proposición en la que se solicita el Aplazamiento.

Secretaria:

Sí Presidente. Llamo a lista para la votación de la Proposición del honorable Representante Henry Cuéllar, donde solicita el Aplazamiento del primer punto del Orden del Día.

Arias Erwin, está Impedido, se retiró del Recinto por su Impedimento aquí en esta votación, se reduce el Quórum, toda vez que hay tres Impedidos para la discusión de este Aplazamiento.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Impedido
Asprilla Reyes Inti Raúl	No
Burgos Lugo Jorge Enrique	Excusa
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Cuéllar Rico Henry	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Excusa
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Díaz Lozano Élbirt	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Impedido
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	Sí
Hoyos García John Jairo	Excusa
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	Sí
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	No
Méndez Hernández Jorge	Sí

Navas Talero Carlos Germán	Excusa
Padilla Orozco José Gustavo	Excusa
Peinado Ramírez Julián	Excusa
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	No votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Édward David	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No votó
Triana Quintero Julio César	Sí
Uscátegui Pastrana José Jaime	No votó
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Impedido
Vega Pérez Alejandro Alberto	No votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Presidente puede cerrar la votación y anunciar el resultado.

Presidente:

Secretaria, cierre la votación y anuncie el resultado por favor.

Secretaria:

Presidente, han votado dieciocho (18) honorables Representantes: por el Sí dieciséis (16), por el No dos (2), así que para un total de dieciocho (18). Presidente, dejen la claridad que, en este proyecto, hay tres Impedimentos aceptados, lo que la Constitución y la ley dice que reduce el Número de Quórum, así que el Quórum para la votación de esta Proposición, es de treinta y cuatro (34) honorables Representantes. Han votado dieciocho (18), dieciséis (16) por el Sí y dos (2) por el No, así que ha sido Aprobado el Aplazamiento de la Proposición.

Presidente:

Secretaria, primero Secretaría infórmele a los Congresistas que se habían retirado en el punto anterior, por concepto de haberseles Aprobado el Impedimento, que pueden ingresar nuevamente al Recinto. Continuamos con el Orden del Día con el siguiente punto. Secretaria sírvase leerlo.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Siguiendo punto; **Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, 008 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones** Autor Ministro de Justicia y del Derecho doctor Wilson Ruiz. Ponente, el honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán, Texto Aprobado en la Plenaria del Senado, en la *Gaceta del Congreso* número 1829 de 2021. Ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 305 de 2022. Ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día señor Presidente y dejar la Constancia que se ha enviado mensaje a los Representantes que se retiraron para la votación de este proyecto de esta Proposición, por el Impedimento para que se reintegren a la Sesión.

Presidente:

Secretaria sírvase leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 5ª del ,92 presentamos Ponencia favorable y en consecuencia solicitamos a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, 08 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.** De conformidad con el texto modificatorio propuesto en este Informe de Ponencia. Atentamente Hernán Gustavo Estupiñán único Ponente de este proyecto de ley. Ha sido leída la Proposición Presidente, pero además, quiero manifestarle a usted y a la Comisión, que hay impedimentos, al trámite de este proyecto.

Presidente:

Antes de poner en consideración el Informe con que termina la Ponencia, le damos la palabra al único Ponente el doctor Estupiñán, bien pueda doctor Estupiñán. Quiero pedirles un poquito de orden en la Comisión, agradezco mucho a los asesores, vamos primero a escucharlo a usted. Les agradezco a los honorables Congresistas si tomamos asiento. Doctor Édward, bienvenido doctor Édward. Doctor Inti, lo invito a tomar asiento, hoy no van a haber fotos, venga. Tiene la palabra doctor Estupiñán, bien pueda.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Buenos días señor Presidente, un cordial saludo para todas, todos, todos los compañeros que hoy están aquí presentes, un cordial saludo para el señor Viceministro de Justicia doctor Chaux, a todo su equipo de trabajo. Referente al tema de los Impedimentos o impedimentos que se han radicado, nosotros hacemos en la Ponencia una presentación sobre el conflicto de intereses, que dice: De conformidad a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 2003 de noviembre del 2019, es pertinente indicar que, para llegar a configurar una violación al conflicto de intereses, el interés exigido debe tener tal entidad que lleve al Congresista a incurrir en un ejercicio parcializado y no transparente a sus funciones. Es decir, a una actuación no asignada por la correcta prestación de la función pública y la prevalencia del interés social, no por sus propios beneficios. En tal sentido se ha exigido el interés debe ser directo, esto es que surja automáticamente del cumplimiento de la función Parlamentaria”

Si es que con eso considero, que si alguno de los Colegas, no tiene una vinculación directa, un interés directo y particular, pues no está Impedido para participar de este debate. Obviamente dejamos en consideración de la Mesa Directiva y de los Colegas de su Aprobación o No.

Presidente:

Muchas gracias doctor. Muchas gracias. Doctora, sírvase leer los Impedimentos presentados en el día de hoy.

Secretaria:

Sí Presidente. Impedimento. Me permito declararme Impedido para discusión y votación del **Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, 08 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.** En razón a que actualmente cursa en mi contra un proceso ante la Corte Suprema de Justicia, por lo que eventualmente me podría ver afectado

o beneficiado por lo allí dispuesto. De manera cordial, Gabriel Jaime Vallejo. Ha sido leído el Impedimento señor Presidente.

Presidente:

Sírvase llamar a lista para votar el Impedimento, no sin antes, pedirle al doctor Vallejo, que se retire de la Comisión. Secretaria sírvase llamar a lista para votar el Impedimento del doctor.

Secretaria:

Sí Presidente. Dejo constancia que el doctor Vallejo se retiró.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Excusa
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Excusa
Calle Aguas Andrés David	Excusa
Córdoba Manyoma Nilton	No
Cuéllar Rico Henry	No
Daza Iguarán Juan Manuel	Excusa
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Díaz Lozano Élbort	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	No
Goebertus Estrada Juanita María	No votó
González García Harry Giovanni	No
Hoyos García John Jairo	Excusa
León León Buenaventura	No
López Jiménez José Daniel	No votó
Lorduy Maldonado César Augusto	No
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	No votó
Méndez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Excusa
Padilla Orozco José Gustavo	Excusa
Peinado Ramírez Julián	Excusa
Pulido Novoa David Ernesto	No votó
Restrepo Arango Margarita María	No votó
Reyes Kuri Juan Fernando	No votó
Rodríguez Contreras Jaime	No
Rodríguez Rodríguez Édward David	No
Sánchez León Oscar Hernán	No votó
Santos García Gabriel	No
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No
Triana Quintero Julio César	No
Uscátegui Pastrana José Jaime	No votó
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	Fuera del recinto
Vega Pérez Alejandro Alberto	No votó
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	No votó
Wills Ospina Juan Carlos	Excusa

Presidente:

Cierre la votación y anuncie el resultado,

Secretaria:

Sí Presidente. Han votado dieciséis (16) honorables Representantes, por el Sí cinco (5) y once (11) por el No, así que se ha desintegrado el Quórum para tomar la decisión con relación al Impedimento.

Presidente:

Se levanta Secretaria la Sesión, anuncie por favor para el próximo martes 10 a. m.

Secretaria:

Así se hará Presidente, anuncio.

- **Proyecto de ley número 411 de 2021 Cámara, número 08 de 2021 Senado, por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 364 de 2021 Cámara, por medio de la cual se Establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral en la Infancia y Adolescencia.**

- **Proyecto de ley número 037 de 2021 Cámara, por medio de la cual se autoriza la adopción desde el vientre materno, se crea el programa nacional de asistencia médica y psicológica para mujeres en estado de embarazo no deseado y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 362 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 68 A de la Ley 599 del 2000, como medida para desincentivar el porte ilegal de armas de fuego, y se dictan otras disposiciones.**

- **Proyecto de ley número 006 de 2021 Cámara, por medio de la cual se impulsa la reactivación económica y generación de empleo en las regiones modificando el domicilio de los Ministerios de Colombia en favor de la descentralización y se dictan otras disposiciones. Acumulado con el Proyecto de ley número 135 de 2021 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 47 de la Ley 768 de 2002 para establecer al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena como sede alterna de la Presidencia de la República para todos los efectos, del Congreso de la República y se establece la sede alterna de algunos ministerios.**

- **Proyecto de ley número 262 de 2021 Cámara, número 03 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 81 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión.**

- **Proyecto de Acto Legislativo número 444 de 2022 Cámara, por el cual se modifica el Artículo 65 de la Constitución Política de Colombia.**

- **Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara, por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones”.**

- **Proyecto de ley número 190 de 2021 Cámara, por medio de la cual se establece la Ley de Mascotas o Animales de Compañía.**

Presidente han sido anunciados por instrucciones tuyas señor Presidente, para discusión y votación de la próxima Sesión que para lo cual así usted cite, puede levantar la Sesión Presidente.

Presidente:

Se levanta y se convoca para el próximo martes 10 a. m.

Secretaria:

Así se hará Presidente, se ha levantado la Sesión y se convocará por Secretaría para el próximo martes 10 de la mañana.

Anexos: Veintiocho (28) folios.

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022					
APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGOS	SEGUNDO LLAMADO	LLEGOS
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC				
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL				
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE				
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.				
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL				
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL				
CUELLAR RICO HENRY	C. DEMOCRATICO				
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO				
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.				
DÍAZ LOZANO ELBERT	P.U.				
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL				
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	A. VERDE				
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL				
HOYOS GARCIA JOHN JAIR	P.U.				
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR				
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL				
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL				
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL				
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR				
MIENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL				
NAVAS TALERÓ CARLOS GERMAN	POLO				
PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO	CONSERVADOR				
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL				
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL				
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	C. DEMOCRATICO				
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL				
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL				
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO				
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL				
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO				
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL				
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO				
VALLEJO CHUFTI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO				
VIEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL				
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO				
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR				

ACTA NÚMERO # 111
FECHA Abril 29 2022

HORA DE INICIACION 9:38 AM
HORA DE TERMINACION 10:59 AM

COMUNES Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara
Valle del Cauca



Señor
Jorge Humberto Mantilla Serrano
Secretario General
Cámara de Representantes
Congreso de la República

Copia
Señora
Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaría Comisión Primera
Cámara de Representantes

Señores
Comisión de acreditación
Cámara de Representantes

Referencia: Solicitud de autorización para salir del país.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, doy a conocer mi intención de salir del país del 18 al 20 de abril del 2022. Por lo cual se solicita un permiso remunerado para asistir a dicho evento.

Como miembro del COMUNES me han delegado la participación para participar en conversatorio como ponente en pedagogía de Paz sobre los acuerdos. Esta invitación será del 14 al 24 de abril de 2022 en Francia.

Por lo cual, solicito a la Honorable Cámara de representantes el respectivo permiso remunerado, para ausentarme de mis responsabilidades tanto de sesiones plenarias, como de Comisión Primera de Cámara entre los días 18 y 20 de abril, que serán días donde se realizarán sesiones de ambos espacios.

Agradeciendo su atención

Luis Alberto Albán Urbano
Luis Alberto Albán Urbano
Segundo Vicepresidente Cámara de Representantes
Representante a la cámara por Valle del Cauca
Partido COMUNES

**#UnaNuevaForma
#DeHacerPolítica**



A quien pueda interesar
Para efecto de diligencias administrativas
Invitación.

En el marco de la visita, que realizarán el congresista Luis Alberto Albán Urbano, Representante por el Valle del Cauca a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en ejercicio de sus funciones y Liliana Lopez Palacios, dirigentes del partido político colombiano COMUNES, participarán en conferencias y encuentros en torno a la pedagogía de paz sobre los acuerdos y establecerían contactos con instituciones y actores de la vida política francesa y los medios de comunicación.

La visita tendrá lugar del 13 al 24 de abril 2022 esencialmente en la ciudad de Lyon, Nîmes y Montpellier. France Amérique Latine, FAL tendrá el gusto de organizar o facilitar algunas de estas actividades, conjuntamente con los comités locales en la región.

París, 9 de marzo del 2022
Por France Amérique Latine,

Handwritten signature of Rodrigo Restrepo

Rodrigo Restrepo
Presidente del comité FAL Val de Marne.
Miembro del Buró Nacional de FAL



Jorge Enrique Burgos Lugo.
Representante a la Cámara

Bogotá D.C., 20 de abril de 2022

Doctor:
JULIO CESAR TRIANA
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: EXCUSA

Por medio de la presente presento excusa para no asistir a la sesión citada el día de hoy 20 de abril de 2022 en la Comisión Primera, toda vez que me encuentro en calidad de miembro de mi partido de la U, en jornada de bancada

Adjunto la citación de mi partido donde dice fecha, hora y lugar.

Atentamente

Handwritten signature of Jorge Enrique Burgos Lugo

Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a La Cámara Departamento de Córdoba

Recibí Paola Com I 4:01 pm



#EscucharParaCambiar
Partido de la U

Al contestar cite este número
OFI22-SGPU-612

Bogotá D.C., 06 de abril de 2022

Honorables Congresistas
SENADORES DE LA REPÚBLICA
PERIODO 2018 - 2022 Y PERIODO 2022 - 2026
REPRESENTANTES A LA CÁMARA
PERIODO 2018 - 2022 Y PERIODO 2022 - 2026
Partido de la Unión por la Gente - Partido de la "U"
Ciudad

ASUNTO: CITACIÓN A REUNIÓN DE BANCADA CONJUNTA.

Respetados Congresistas del Partido de la "U",

Reciban un cordial saludo,

En ejercicio de la función establecida en el literal k) del artículo 74 de los Estatutos de esta colectividad política, me permito citar a reunión de Bancada Conjunta a los Honorables Senadores de la República periodo 2018 - 2022 y periodo 2022 - 2026 y Representantes a la Cámara del Partido de la "U" periodo 2018 - 2022 y periodo 2022 - 2026, la cual se llevará a cabo el día miércoles 20 de abril del año en curso a las 7:00 a.m., en el Hotel de la Ópera, ubicado en la Calle 10 No. 05-72 de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se propone en esta oportunidad es el siguiente:

- 1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Saludo de la Directora Única del Partido de la "U", Doctora Dilian Francisca Toro Torres.
3. Instrucciones para la Campaña a la Presidencia de la República 2022.
4. Proposiciones y varios.

Finalmente, por medio del presente me permito dar alcance al OFI22-SGPU-577 de fecha 30 de marzo del año en curso, por medio del cual se les remitió invitación recibida por parte de la Asociación Colombiana de Minería, en el sentido de señalarles que el espacio denominado "Conversaciones Informadas" se realizará en la misma fecha, hora y lugar previsto para la Bancada Conjunta, esto es, el día miércoles 20 de abril del año en curso a las 7:00 a.m., en el Hotel de la Ópera, ubicado en la Calle 10 No. 05-72 de la ciudad de Bogotá D.C.

Sin otro particular,

Atentamente,

JORGE LUIS JARABA DÍAZ
Secretario General - Partido de la "U"



RESOLUCION Nº MD- 0844 DE 2022
(18 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uno de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables, "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso toruato, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, mediante oficio de fecha abril 18 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Congreso (Plenaria y de Comisión Primera Constitucional) que se iniciarán a convocar los días martes 19 y miércoles 20 de abril del año en curso, toda vez que tiene que atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiré a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.25.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS, para que se ausente de sus funciones congresales los días martes 19 y miércoles 20 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS para que se ausente de sus funciones congresales los días martes 19 y miércoles 20 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ANDRÉS DAVID CALLE AGUIAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ABR 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente



Al contactar por favor cite este número

NO. RS20220420037497

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2022



Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN
Secretaria
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa Representante Juan Manuel Daza

Respetada Doctora,

De manera respetuosa me permito manifestar que el Representante Juan Manuel Daza Iguarán, se encontraba atendiendo compromisos en el Ministerio de Defensa Nacional con el señor Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano y otros funcionarios del Sector, relacionados con las funciones propias de su cargo, el día de hoy 20 de abril de 2022 entre las 08:00 AM y las 12:00 PM.

Agradezco la comprensión de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

GREGORIO GERMÁN MARULANDA MARTÍNEZ
Secretario de Gabinete del Ministerio de Defensa Nacional



Bogotá, 20 de abril de 2022

Doctor
Julio Cesar Triana
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes - República de Colombia

Asunto: Excusa justificada a la Sesión Presencial de Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de fecha 20 de abril de 2022.

Apreciado presidente,

Respetuosamente presento excusa justificada a la Sesión Presencial de Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara, llevada a cabo hoy 20 de abril de 2022, citada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, debido a que encontraba atendiendo compromisos en el Ministerio de Defensa Nacional con el señor Ministro de Defensa Nacional, Diego Andrés Molano y otros funcionarios del Sector, relacionados con las funciones propias del cargo, el día de hoy 20 de abril de 2022 entre las 08:00 AM y las 12:00 PM.

Con sentimiento de consideración y respeto por usted,

JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
Representante a la Cámara por Bogotá
Partido Centro Democrático

Adjunto: Certificado de asistencia - PDF

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2022

Representante
JULIO CESAR TRIANA
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: EXCUSA

Respetado Presidente,

Por medio de la presente presento excusa para asistir a la sesión citada para el día de hoy, 20 de Abril de 2022 en la Comisión Primera, toda vez que me encuentro en calidad de miembro de mi colectividad, Partido de la U, en jornada de Bancada.

Para efectos de corroborar la presente excusa, adjunto citación para la misma

Sin otro particular,

Cordialmente,

ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
R. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Abc 20/04/22
11:00 AM
47



RESOLUCION MD N° 0892 DE 2022
(20 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, mediante oficio de fecha abril 20 de 2022, solicita ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, permiso para ausentarse de la Sesión de la Comisión Primera Constitucional el día miércoles veinte (20) de abril del presente año, la solicitud en virtud a Reunión de la Bancada del Partido de la U.

Que, conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, ausentarse de la Sesión de la Comisión Primera Constitucional el día miércoles 20 de abril de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA**, para que se ausente con excusa válida de la sesión de la Comisión Primera Constitucional el día miércoles 20 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **20 ABR 2022**

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE ROBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

RESOLUCION MD N° 0856 DE 2022 (18 ABR 2022)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que el Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA, mediante oficio de fecha abril 16 de 2022, solicita ante la mesa directiva de la Corporación, permiso no remunerado del 19 al 27 de abril del presente año, para no asistir a las sesiones plenarias y de comisión que se llegasen a realizar. Lo anterior en razón a motivos eminentemente personales.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA por los días comprendidos entre el diez y nueve (19) al veintisiete (27) de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA por los días comprendidos entre el diez y nueve (19) al veintisiete (27) de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la vacancia temporal del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 ABR 2022

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General



SLE-CS-CV19-009-2022 Bogotá D. C., 18 de Abril de 2022

- Representantes a la Cámara: JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ, ERAZMO ELIAS ZULETA BECHARA, JULIAN PEINADO RAMIREZ, JAIRO REINALDO CALA SUAREZ, YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI, KATHERINE MIRANDA PEÑA, CARLOS GERMAN NAVAS TALERO, CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY, DAVID RICARDO RACERO MAYORCA, HERNAN BANGUERO ANDRADE, IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ, FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA, CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO, JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO, MIEMBROS COMISION ACCIDENTAL CAMARA DE REPRESENTANTES Ciudad

Asunto: Modificación Convocatoria sesión

Respetados Representantes:

Dando alcance al oficio SLE-CS-CV19-007-2022, de fecha 06 de abril de 2022, y por instrucciones del Senador JUAN FELIPE LEMOS URIBE y del Representante a la Cámara JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, Coordinadores de la Comisión Accidental,

Aquí vive la Democracia Edificio Capitolio Nacional - Primer Piso Teléfonos 3925381 3925186

Bogotá D. C., martes, 19 de abril de 2022 P1.1-02084-2022

Honorable Representante: JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO Coordinador - Comisión Accidental Cámara de Representantes Ciudad

Asunto: Autorización para ausentarse a las sesiones de la Corporación del día 20 de abril de 2022

Respetado Representante:

De acuerdo a la solicitud de fecha diecinueve (19) de abril de 2022, en la cual solicita autorización para no asistir los Honorables Representantes que conforman la Comisión accidental para definir la lista de elegibles en la convocatoria pública para elegir Contralor General de la República para el periodo 2022-2028, los Honorables Representantes Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Fernando Espinal Ramirez, Erasmo Elias Zuleta Bechara, Julián Peinado Ramirez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Yamil Hernando Arana Padaui, Katherine Miranda Peña, Carlos German Navas Talero, Cesar Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, María José Pizarro Rodríguez (Suplente), Hernán Banguero Andrade, Irma Luz Herrera Rodríguez, Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jhon Arley Murillo Benítez y Jorge Alberto Gómez Gallego con el fin de atender la citación a la sesión conjunta de esta comisión realizada por el señor Secretario general del Senado de la República y Secretario Técnico de la comisión, doctor Gregorio Eljach Pacheco para el día veinte (20) de abril de 2022 a las 8 am, en el salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

En atención a lo anterior, y conforme a las facultades otorgadas en el numeral 3º del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, me permito autorizar a los Honorables Representantes designados a la Comisión Accidental mediante Resolución No. 0535 de 2022, la ausencia con excusa válida a las sesiones de la Corporación que sean convocadas para el día veinte (20) de abril de 2022, con el propósito de atender reuniones concernientes al ejercicio de su condición congresional.

Atentamente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA Presidente Cámara de Representantes

Copia: -Secretaría General (Hoja de Vida) -Subsecretaría General



encargada de adelantar los trámites relacionados con la selección final de los candidatos a ocupar el Cargo de Contralor General de la República, me permito Informarles que la sesión de las Comisiones conjuntas del día martes 19 de Abril de 2022, se prorrogó para el día miércoles 20 de abril de 2022, a las 09:00 A.M, en el salón de la Constitución, con el fin de instalar y dar cumplimiento a las competencias señaladas en las Resoluciones expedidas dentro de la Convocatoria Pública y la Ley 1904 de 2018 .

Cordialmente,

GREGORIO ELJACH PACHECO Secretario Técnico Comisión Accidental - Convocatoria Pública - Elección Contralor

Edicor y Remió: Ruth Luengas Peña - Sección Sector



JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO
REPRESENTANTE A LA CAMARA
VALLE DEL CAUCA

Bogotá D.C. 19 abril de 2022

Doctora
AMPARO CALDERÓN
Secretaría General
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Incapacidad y transcripción de la misma

Cordial saludo doctora Amparo;

Por este medio y por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara doctor José Gustavo Padilla Orozco, me permito remitir a su despacho copia de la incapacidad medica del Representante y la transcripción de la misma por parte del médico de la cámara de representantes, para los días martes 19 y miércoles 20 de abril del año en curso.

De antemano agradezco su atención y gestión

EDISSÓN CESPEDES
ASESOR II
CORDINADOR UTL

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD
Fecha de Exp. 4 20
1er. APELLIDO: Padilla 2do. APELLIDO: Orozco NOMBRES: Gustavo
IDENTIFICACIÓN: 94191721
DIAGNOSTICO: Postquirurgico de parpados superiores
CONTINGENCIA: BG M. AT BP PKV
FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 4 Día 19
DIAS DE INCAPACIDAD: 19 (en letras) 3 (en número)
PRORROGA: Si No
FIRMA Y REGISTRO MEDICO:



DÍA	MES	AÑO
19	04	2022

PACIENTE: Gustavo Padilla.
IDENTIFICACIÓN: CA. 191.721.

RP/

Paciente masculino de 53 años a quien se le realizó cirugía funcional de parpados superiores, que lo incapacita físicamente por tres (3) días a partir de la fecha.

Fecha Inicio: Abril - 19 / 22
Fecha Finalización: Abril - 21 / 22.

Julián Andrés Ariza S.
Cirujano Oral y Maxilofacial
2011 #4132

Dr. Julián Andrés Ariza S.
CIRUJANO ORAL Y MAXILOFACIAL
Cel.: 317 842 2585 / Dr.arizamaxilofacial@hotmail.com

Bogotá D. C., martes, 19 de abril de 2022
P1.1-02084-2022

Honorable Representante:
JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
Coordinador - Comisión Accidental
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Autorización para ausentarse a las sesiones de la Corporación del día 20 de abril de 2022

Respetado Representante:

De acuerdo a la solicitud de fecha diecinueve (19) de abril de 2022, en la cual solicita autorización para que se ausentaran los Honorables Representantes que conforman la Comisión accidental para definir la lista de elegibles en la convocatoria pública para elegir Contralor General de la República para el periodo 2022-2026, los Honorables Representantes Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juan Fernando Espinal Ramirez, Erasmo Elias Zuleta Bechara, Julián Peinado Ramirez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Yamil Fernando Arana Padua, Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Cesar Augusto Pachón Achury, David Ricardo Racero Mayorca, María José Pizarro Rodríguez (Suplente), Hernán Banguero Andrade, Irma Luz Herrera Rodríguez, Franklin Del Cristo Lozano De La Ossa, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jhon Arley Murillo Benitez y Jorge Alberto Gómez Gallego con el fin de atender la citación a la sesión conjunta de esta comisión realizada por el señor Secretario general del Senado de la República y Secretario técnico de la comisión, doctor Gregorio Elijah Pacheco para el día veinte (20) de abril de 2022 a las 9 am. en el salón de la Constitución del Capitolio Nacional.

En atención a lo anterior, y conforme a las facultades otorgadas en el numeral 3º del artículo 90 de la ley 514 de 1982, me permito autorizar a los Honorables Representantes designados a la Comisión Accidental mediante Resolución No. 0635 de 2022, la ausencia con excusa válida a las sesiones de la Corporación que sean convocadas para el día veinte (20) de abril de 2022, con el propósito de atender reuniones concernientes al ejercicio de su condición congresional.

Atentamente,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presionista
Cámara de Representantes

Copie: - Secretaría General (Hoja de Vida).
- Subsecretaría General.



SLE-CS-CV19-009-2022
Bogotá D. C., 18 de Abril de 2022

- Representantes a la Cámara
 JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
 JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ
 ERAZMO ELIAS ZULETA BECHARA
 JULIAN PEINADO RAMIREZ
 JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
 YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI
 KATHERINE MIRANDA PEÑA
 CARLOS GERMAN NAVAS TALERO
 CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
 DAVID RICARDO RACERO MAYORCA
 HERNAN BANGUERO ANDRADE
 IRMA LUZ HERRERA RODRIGUEZ
 FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA
 CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO
 JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
 JORGE ALBERTO GOMEZ GALLEGO
 MIEMBROS COMISION ACCIDENTAL
 CAMARA DE REPRESENTANTES
 Ciudad

Asunto: Modificación Convocatoria sesión

Respetados Representantes:

Dando alcance al oficio SLE-CS-CV19-007-2022, de fecha 06 de abril de 2022, y por instrucciones del Senador JUAN FELIPE LEMOS URIBE y del Representante a la Cámara JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO, Coordinadores de la Comisión Accidental,

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
 Edificio Capitolio Nacional - Primer Piso Teléfonos 3825381 3825186



RESOLUCION Nº MD- 0858 DE 2022
 (18 ABR 2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARÁ"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 6ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables» «Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos» numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento»

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, mediante oficio de fecha abril 18 de 2022, solicitó ante la Mesa Directiva de la Corporación, conceder permiso para ausentarse de las sesiones del Congreso (Plenaria y de Comisión Primera Constitucional) que se llegaran a convocar el día miércoles 20 de abril del año en curso, con el fin de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos, que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que «Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional»

Que, dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: «El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde el jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos...»

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA, para que se ausente de sus funciones congresuales el día miércoles 20 de abril de 2022.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA para que se ausente de sus funciones congresuales el día miércoles 20 de abril de 2022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS WILLS OSPINA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Hecho en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FIELA
 Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINDA
 Primer Vicepresidente



encargada de adelantar los trámites relacionados con la selección final de los candidatos a ocupar el Cargo de Contralor General de la República, me permito informarles que la sesión de las Comisiones conjuntas del día martes 19 de Abril de 2022, se prorrogó para el día miércoles 20 de abril de 2022, a las 09:00 A.M, en el salón de la Constitución, con el fin de instalar y dar cumplimiento a las competencias señaladas en las Resoluciones expedidas dentro de la Convocatoria Pública y la Ley 1904 de 2018 .

Cordialmente,

GREGORIO ELIACH PACHECO

Secretario Técnico
 Comisión Accidental – Convocatoria Pública – Elección Contralor

Elaboró y Revisó: Ruth Luengas Peña – Sebastián Sorcier



LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APellidos y Nombres	FILIA.	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC						
ARIAS BEJANCURT ERWIN	C. RADICAL	X					
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X					
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.		X				
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL		X				
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL		X				
CUELLAR RICO HENRY	C. DEMOCRATICO	X					
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	X					
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.		X				
DIAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X					
ESTURIARI CALVACHE HERNAN GUSTAVO	LIBERAL	X					
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	A. VERDE	X					
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL		X				
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	P.U.		X				
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR	X					
LOPEZ JIMENEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	X					
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	X					
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X					
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	X					
WENDEZ HERNANDEZ JORGE	C. RADICAL	X					
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	X					
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR	X					
PEINADO RAMIREZ JULIAN	LIBERAL	X					
PULIDO NOVQA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	X					
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA	C. DEMOCRATICO	X					
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	X					
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	X					
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	X					
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	X					
SANTOS GARCIA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	X					
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.		X				
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	X					
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	X					
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	X					
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL		X				
VILLAMIZAR, MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	X					
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	X					
TOTAL		19	19	1	1		

FECHA: Abril 2022
 ACTA Nº: # 41

Quince de 34 hr

PROPOSICIÓN

20 Abril 2022

Aplócese el primer punto del orden del día. Pl. Estatutaria 129 de 2021 C. en razón a que se requiere mayor análisis sobre el conflicto de intereses para continuar con su discusión.

de los Honorables. Congresistas

AP. Henry Castro Rico

3
Aprobada
Votos: SI = 16
NO = 2
18

37
342
117-118

LISTADO DE VOTACION

PL # 411 de C.

H.R. MIEMBROS DE LA COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022						
APELLIDOS Y NOMBRES	PIIAC	SI	NO	SI	NO	SI
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	PARC					
ARIAS BETANCURT ERWIN	C. RADICAL	X				
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	X				
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.		X			
CALLE AGUIAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL		X			
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL		X			
CUELLAR RICO HENRY	C. DEMOCRATICO		X			
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO		X			
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.		X			
DIAZ LOZANO ELBERT	P.U.	X				
ESTUPINAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL		X			
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE		X			
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL		X			
HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	P.U.		X			
LEÓN LEÓN BUENAVENTURA	CONSERVADOR		X			
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL		X			
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL		X			
LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	X				
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR		X			
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	X				
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO		X			
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR		X			
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL		X			
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL		X			
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO		X			
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL		X			
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL		X			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO		X			
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL		X			
SANTOS GARCIA GABRIEL	C. DEMOCRATICO		X			
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.		X			
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL		X			
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO		X			
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO		X			
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL		X			
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO		X			
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR		X			
TOTAL		16	2			18

FECHA: Abril 2022
ACTA No. # 41

No hubo quorum

GABRIEL VALLEJO CHUJFI

IMPEDIMENTO

Me permito declararme impedido para la discusión y votación del Proyecto de Ley 411 de 2021 Cámara, 008 de 2021 Senado "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones", en razón a que actualmente cursa en mi contra un proceso ante la Corte Suprema de Justicia, por lo que eventualmente me podría ver afectado o beneficiado por lo allí dispuesto.

De manera cordial,

GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI
Representante a la Cámara por Risaralda
Partido Centro Democrático

1) Abril 2022. Acto # 41
Votación: SI = 5
NO = 11
16

RECEBIÓ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
HORA: 10:44m
FIRMA: [Firma]

IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene prevista la discusión del Proyecto de Ley Estatutaria No. 129 de 2021 "Por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones", me permito manifestar impedimento como quiera que actualmente cursa en mi contra un proceso ante la Corte Suprema de Justicia, esto por denuncias relacionados con mi participación en el paro nacional.

Atentamente,
INTI RAUL ASPRILLA REYES
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

RECEBIÓ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
HORA: 9:30
FIRMA: [Firma]

IMPEDIMENTO

Solicito cordialmente a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley Estatutaria No. 129 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la doble conformidad y se dictan otras disposiciones", toda vez que hay un proceso en mi contra en la Corte Suprema de Justicia.

JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
HORA: 9:50m
FIRMA: [Firma]

IMPEDIMENTO

Como suscrito Representante a la Cámara, presento mi impedimento para participar en el debate y discusión del PROYECTO DE LEY No. 411 DE 2021 CÁMARA, 008 DE 2021 SENADO "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones." por considerar que:

Existe un posible conflicto de intereses de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modifico la Ley 5 de 1992, ya que en ejercicio de mi profesión como Abogado fui inscrito como Conciliador en Derecho en el Centro de Conciliación Gran Colombia, avalado por el Ministerio de Justicia, lo que con el trámite y aprobación de este proyecto podría resultar beneficiado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes

DAVID ERNESTO PULIDO NOVOA
Representante a la Cámara

RECEBIÓ
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
CÁMARA DE REPRESENTANTES
20 ABR 2022
HORA: 10:37am
FIRMA: [Firma]

Julio César Triana Quintero
Presidente

Margarita María Restrepo Arango
Vicepresidenta

Amparo Yaneth Calderón Perdomo
Secretaria

Dora Sonia Cortés Castillo
Subsecretaria

Proyecto: María Ricardo - Maberich Mejía - Paola Santos
Revisó: Dora Sonia Cortés Castillo